



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 116062

ACCIONANTE: JESÚS ENRIQUE ZANABRIA SILVA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y OTROS

Se fija hoy quince (15) de abril de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 12 de abril de 2021 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JESÚS ENRIQUE ZANABRIA SILVA**, a través de apoderado, contra el Juzgado Penal del Circuito Transitorio de Funza Cundinamarca, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y *non bis in idem*, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y a las partes e intervinientes en el proceso penal que originó este diligenciamiento Rad. 2528660003762018-00155.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **ALEXANDRA SUAREZ AGUILAR** así como a las partes e intervinientes al interior del proceso Penal Rad. 0500660003762018-00155. y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto con la finalidad que ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes, Agradezco enviar Los informes proveídos vía correo electrónico a juansl@cortesuprema.gov.co

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.